

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

*Resolución de 6 de julio de 2023, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se somete a información pública el estudio de viabilidad, así como del respectivo anteproyecto de obras, para la construcción y posterior explotación de un aparcamiento en altura para vehículos en el Hospital Universitario de Torrecárdenas de Almería.*

Se somete a información pública la concesión arriba referenciada.

A los efectos previstos en los arts. 247.3 y 248.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete al trámite de información pública el estudio de viabilidad, así como del respectivo anteproyecto de obras, para la construcción y posterior explotación de un aparcamiento en altura para vehículos en el Hospital Universitario de Torrecárdenas de Almería, mediante la iniciativa privada propuesta por la Empresa New Capital, S.L., en el marco de la iniciativa privada contemplada en el art. 247.5 de la Ley 9/2017. El plazo para formular alegaciones, presentar sugerencias o reclamaciones al estudio de viabilidad y anteproyecto será de un mes a partir del día siguiente hábil a la publicación del presente anuncio. Durante dicho período, los interesados podrán examinar los citados documentos que se encontrarán disponibles a través del siguiente enlace:

<https://www.hospitaltorrecardenas.es/proveedores/>

Las alegaciones u observaciones que deseen realizarse sobre el estudio de viabilidad y anteproyecto podrán ser dirigidas al Hospital Universitario de Torrecárdenas, a través del Registro General Electrónico disponible en la siguiente dirección web

<https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/procedimientoDetalle.xhtml>

o mediante escrito en el Registro General del Hospital Universitario de Almería, sito en la calle Hermandad de Donantes de Sangre, s/n, 04009 Almería. Telf. 950 016 000.

Sevilla, 6 de julio de 2023.- El Director General, José Antonio Miranda Aranda.